

23050

- 1 -



23050.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,

a favor de

DON AGUSTIN PASTOR GOMIS, residente en SAN JUAN DE

ALICANTE (Alicante) Cervantes, 6 y 8

por

NUEVO MODELO DE SILLA PLEGABLE PROVISTA DE BRAZOS

ESPECIALES.

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930.

El objeto de la presente invención, es proporcionar al público consumidor un nuevo modelo de silla plegable provisto de unos brazos especiales que proporcionan al mueble una comodidad superior a la que presentan los conocidos hasta la fecha, convirtiéndole además en mucho más práctico por su especial mecanismo de plegado, como se deducirá de la descripción que sigue.

En los dibujos adjuntos, se ha representado la silla en cuestión y junto a ella un detalle sacado a mayor tamaño con objeto de que pueda verse con toda claridad la parte principal de la silla, que es el mecanismo de los brazos, ya que constituye la principal innovación que se trata de reivindicar por medio del privilegio que se solicita en esta Memoria.

En la figura principal representada en los dibujos, puede verse la silla en cuestión, que está constituida esencialmente por un par de patas traseras A y otras tantas delanteras B, destinadas a sujetar el peso de la silla. Un respaldo C, y un asiento D, completan el armazón principal. Las patas posteriores A, están articuladas con el respaldo C, y el asiento D, por medio del eje E. Las patas delanteras se articulan con el asiento por el eje F.

Como ya se ha indicado, parte principal de la silla la constituyen los brazos G, provistos de una tabla debidamente moldeada H, que proporciona un apoyo cómodo. Los



35 brazos se articulan con el respaldo de la silla por medio de los ejes I, y con las patas delanteras por medio de los ejes J.

40 Hasla aquí el modelo de silla descrito presenta pocas novedades, ya que éstas se encuentran principalmente en el dispositivo de cierre de los brazos. Consiste éste en dotar a la silla de las chapas o varillas metálicas L, que, partiendo de la parte superior de las patas traseras A, van a parar al tercio posterior de los brazos. Por un extremo y otro están articuladas dichas varillas L, por los ejes N. y N. y, con objeto de que la varilla no 45 dificulte el perfecto plegado de la silla, se han dispuesto dos ranuras M. y K. en los brazos de la silla y en la parte superior de las patas traseras.

50 La colocación de la varilla referida, proporciona a la silla una fortaleza y una seguridad en la operación de plegado y desplegado verdaderamente notables, por lo que está llamada a obtener una gran difusión en el mercado.

55 Dada la relativa sencillez del invento y la claridad con que se han representado los dibujos, no resultan necesarias más aclaraciones para hacerse cargo de la completa constitución y funcionamiento del nuevo modelo de silla descrito.

60 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:



65

70

75

80

85

90

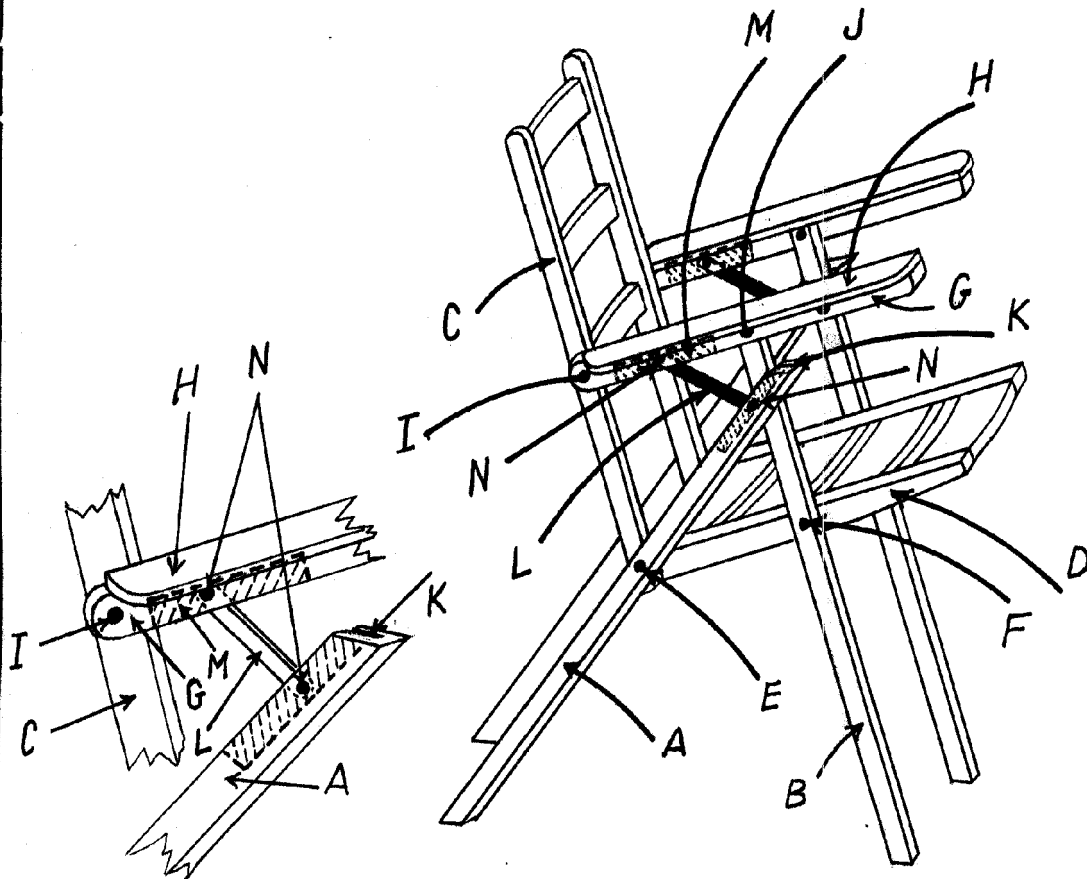
1ª.- Nuevo Modelo de silla plegable provista de brazos especiales, caracterizado porque en su constitución intervienen esencialmente: Un par de patas traseras unidas en su extremo inferior por un travesaño, yendo sujetas por medio de un eje situado aproximadamente en su parte central, a los extremos inferiores del respaldo y a los posteriores del asiento. Del punto medio de los largueros del respaldo parten, unidos por sendos ejes, los brazos de la silla dotados de una superficie plana de apoyo. Aproximadamente a un tercio de la longitud de cada brazo, partiendo del respaldo se encuentra un eje sobre el que gira una pieza de hierro alargada y plana, cuyo otro extremo va a parar al extremo superior de cada una de las patas traseras. Con objeto de permitir el libre movimiento de la barrita citada, al plegarse la silla, tanto el brazo como el extremo de la pata trasera, que limitan su situación, están provistos de unas ranuras centrales por las que se introduce la pieza referida. Aproximadamente del centro de los brazos, parte, unido por unos ejes de libre juego, el par de patas delanteras, que al encontrar en su recorrido, al asiento, se unen a él por medio de sendos ejes. El respaldo de la silla queda marcadamente inclinado hacia atrás.

2ª.- se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,
NUEVO MODELO DE SILLA PLEGABLE PROVISTA DE BRAZOS ESPECIALES.

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 26 de Abril de 1950

ALFONSO UNGRIA



ESCALA VARIABLE
MADRID, 26 de abril DE 1950
MILTONA UNORIA

Milona Unoria